



SAT
 Servicio de Administración Tributaria
 Administración General de Aduanas
 Aduana de Ensenada
 Subadministración de Operación Aduanera

El presente documento fue clasificado como RESERVADO y CONFIDENCIAL en los términos de los Art. 13, fracc. V, 14 fracc. I y 18 fracc. II de la LFTAPG y Art. 26 de su Reglamento.



SECRETARÍA DE HACIENDA
 Y CRÉDITO PÚBLICO

SHCP

Oficio 800-21-00-03-00-2011-4314

ASUNTO: Se informa sobre horario en días festivos

Ensenada, Baja California, a 13 de diciembre de 2011
 "2011, Año del Turismo en México"

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA
 ASOCIACIÓN DE AGENTES ADUANALES DEL PUERTO DE ENSENADA
 AGENTES NAVIEROS DE ENSENADA
 ENSENADA INTERNATIONAL TERMINAL, S.A. DE C.V.
 CONATRAM, SAGARPA, SEMARNAT, Y EN GENERAL A LOS USUARIOS
 DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA ADUANA DE ENSENADA
 P R E S E N T E**

Mediante el presente se les hace de su conocimiento que durante los días sábado 24 y 31 de diciembre de 2011, y en atención a las diversas solicitudes manifestadas por los usuarios de esta Aduana, en relación al ingreso de contenedores a los recintos fiscalizados a efecto de ser exportados posteriormente a su trámite y con el objeto de que tomen las providencias que consideren pertinentes para agilizar sus operaciones y programar en tiempo los despachos de mercancía, y a fin de no verse afectados en sus movimientos de comercio exterior por las festividades navideñas, el horario de operaciones para esta Aduana de Ensenada, estará bajo las siguientes consideraciones:

- ❖ Se autoriza para los sábados 24 y 31 de diciembre del presente año en un horario de 9:00 a 12:00 horas, únicamente el ingreso de camiones y tractocamiones que transporten contenedores para ser depositados en los recintos fiscalizados, y la salida de camiones y tractocamiones con o sin plana vacíos, se le deberá permitir su salida en un horario de 09:00 a 12:40 horas.
- ❖ Asimismo se estará atendiendo los sábados 24 y 31 de diciembre en SERVICIO NORMAL EN EXPORTACIÓN, es decir de 09:00 a 12:00 horas.

Por lo anteriormente mencionado, no habrá servicio de IMPORTACIÓN durante estos días, para cualquier comentario o circunstancia en particular, quedamos a la orden para su análisis.

Lo anterior para su conocimiento y efectos.
 Sin otro particular, me despido enviándoles un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Luis Enrique Hernández Pérez
 Administrador de la Aduana de Ensenada

SAT SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE ADUANAS
ESPACHADO
 DIC. 13 2011
ESPACHADO
ADUANA DE ENSENADA

c.c.p.- Subadministradores de la Aduana de Ensenada. - Para su conocimiento
 LEHP/JCE/legg